

**02/08/08 El Tiempo**

## **Arranca veeduría para elección de 6 magistrados de la Corte Constitucional**



Foto: Archivo / EL TIEMPO

Estos son los nueve miembros de la actual Corte Constitucional. En febrero del próximo año dos de sus magistrados terminan periodo y en marzo terminan otros cuatro.

La vigilancia la ejercerán Elección Visible, que lideran la Corporación Excelencia en la Justicia y Transparencia Colombia. Elecciones se harían a finales de año.

Esta unión de 14 organizaciones estará evaluando el desarrollo de la conformación de ternas que deben hacer el Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, para que el Congreso decida.

Cada uno de estos estamentos pondrán dos de los magistrados que conformarán la tercera generación de este alto tribunal, que nació con la Constitución de 1991.

Las elecciones buscarán los reemplazos a los magistrados Manuel José Cepeda y Marco Gerardo Monroy Cabra, quienes saldrán en febrero del próximo año.

En marzo de 2009 se les acaba el periodo reglamentario de ocho años a los magistrados Jaime Araújo Rentería, Clara Inés Vargas, Jaime Córdoba Triviño y Rodrigo Escobar Gil. Quedan en el tribunal, el actual presidente, Humberto Sierra Porto; Nilson Pinilla y Mauricio González.

Tanto la Corte Suprema como el Consejo de Estado decidieron hacer convocatorias públicas para elegir a los que integrarán sus ternas.

La veeduría de Elección Visible, que lideran organizaciones como la Corporación Excelencia en la Justicia y Transparencia Colombia, pretende que se garanticen "la publicidad, visibilidad y transparencia" de la elección de estos magistrados.

"Que asuman (Gobierno y altas cortes) esta responsabilidad histórica sin tener en cuenta intereses partidistas y poniendo todo su empeño en lograr que los candidatos postulados en las respectivas ternas no solo sean personas de reconocida experiencia intelectual y profesional, sino probas e independientes", señala oficialmente la veeduría.

Inquietud por polarización

El tema del relevo en la Corte Constitucional ha causado inquietud en varios sectores que temen que la polarización entre el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia se refleje en la nueva composición del tribunal.

Los nuevos magistrados llegarán entre febrero y marzo del año entrante y decidirán sobre varios temas clave. Uno de ellos, dependiendo del ritmo que tenga el proyecto en el Congreso, sería el referendo que busca habilitar al presidente Álvaro Uribe para que aspire a un tercer mandato.

La nueva Corte revisará, además, las tutelas que interpongan los 'parapolíticos' contra los procesos que ha llevado la Corte Suprema bajo el actual modelo, en el que ella misma investiga, acusa y juzga.

Una reciente sentencia de la Corte Constitucional ordenó que, para los delitos cometidos desde el 29 de mayo, los procesos contra congresistas deben ser investigados por magistrados que no sean los que juzguen.

En esa misma providencia, la Corte advirtió que los actuales procesos están 'blindados' de demandas.

El punto es que es posible que una tutela en contra de esos procesos sea decidida por la nueva Corte y algunos sectores, incluso magistrados, no descartan que la posición inicial sea revaluada por esa misma Corte.

- Comentarios a la noticia:

5. Por: [Merydefuentes](#) - Mar 02 sep 2008 08:49 am.

[Votar en contra \[ 0 votos\]](#) [Votar a favor \[ 0 votos\]](#)

Me parece muy importante que los estamentos ciudadanos se apersonen de investigar y vigilar el pasado y nexos de los futuros "servidores públicos". esa tarea ayudaría muchísimo en la depuración de una sociedad que ha venido aumentando su permisividad con la corrupción. creo, que se debe investigar, claramente, los vínculos de los candidatos no sólo con los paramilitares sino con la guerrilla organización que ha malogrado la vida y

el desarrollo en Colombia por muchos años y con la cual no se pueden tener contemplaciones, ni nexos solapados.

[Responder a este comentario](#) [Reporte de Abuso](#)

4. Por: [conclusión](#) - Mar 02 sep 2008 08:43 am.

[Votar en contra \[ 0 votos\]](#) [Votar a favor \[ 0 votos\]](#)

Y, a la fija, la " transparencia " será " vigilada " por los secuaces de uribe, para que su maquinaria logre raponearse el tercer poder.

[Responder a este comentario](#) [Reporte de Abuso](#)

3. Por: [SUMO59](#) - Mar 02 sep 2008 08:38 am.

[Votar en contra \[ 0 votos\]](#) [Votar a favor \[ 0 votos\]](#)

Que dios ilumine a quienes conforman las ternas para que no propongan gente contaminada de corrupción, especialmente deben evitar proponer a toda persona que ya haya ejercido como magistrado de la corte suprema de justicia, como magistrado del consejo de estado y como magistrado del consejo superior de la judicatura, pues estos sujetos no son confiables para el pueblo de Colombia y menos para administrar justicia, otros que se deben evitar son aquellos sujetos -hombres o mujeres - que hayan ejercido como fiscales, porque esos si que están contaminados de toda bajeza y de estirpes violadoras de los derechos humanos, se deben elegir personas limpias, honestas y bien estudiadas en derecho y apartarse de leguleyos politiqueros y protectores del mal (léase mafia, narcopara y/o narcogerrilleros).

[Responder a este comentario](#) [Reporte de Abuso](#)

2. Por: [peterron](#) - Mar 02 sep 2008 08:34 am.

[Votar en contra \[ 0 votos\]](#) [Votar a favor \[ 0 votos\]](#)

El principal "merito" que tienen que tener los posibles aspirante a la magistratura constitucional, además de los señalados en la carta política es : ser enemigo de la reelección presidencial !!! el que llene este requisito adicional de prejuizgamiento constitucional, inconstitucional por demás, tendrá la bendición de la corporación !!! además, si es antiuribista furibundo, mejor, para garantizar la "independencia de la justicia" y calmar a los mamertos !!! lo ideal sería una justicia homogeneamente antiuribista : todos los jueces y magistrados contra Uribe como único propósito, para facilitarle a los monstruos narcoterroristas nazis farc y a los paramilitares m19 y auc, la efectividad de sus abominables métodos de lucha ilegal !!! así se llegaría a la "excelencia de la justicia" y calmaría a los amigos y patrocinadores de las farc-eln

02/09/08

## Este martes comienza 'Elección visible' para designar a nuevos magistrados de la Corte Constitucional

En un 66% será renovada la Corte Constitucional, pues seis de los nueve miembros que conforman el Alto Tribunal terminan su periodo en los primeros meses del 2009.

De ahí, que a partir de esta semana comience el proceso para elegir a quienes los sucederán en este cargo.

Con el fin de hacerle seguimiento al proceso y asegurarse de que éste sea lo más transparente posible, varias instituciones como la Corporación Excelencia en la Justicia, Transparencia por Colombia, Congreso Visible, Fedesarrollo, el Consejo Privado de Competitividad y el Instituto de Ciencias Políticas, entre otras, se unieron y hoy, a las 11 de la mañana, en el salón de la Constitución del Senado de la República, harán el lanzamiento del proyecto 'Elección Visible-Corte Constitucional'.

"Nuestro principal objetivo es exigir a los nominadores (Presidente, Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia) y al elector (el Senado) que los 18 candidatos que conforman las seis ternas tengan las mejores cualidades, y probidad e independencia para el ejercicio de la magistratura, y que en su selección no jueguen acuerdos políticos, que no haya candidatos de 'relleno', y que todos sean los mejores para ocupar su cargo", afirma este colectivo.

La idea es que las hojas de vida de los candidatos puedan ser estudiadas por el público en general, así como que los nominadores sean claros y hagan públicos los criterios de selección.

En manos de la próxima Corte hay temas tan sensibles para el colombiano común, como el respaldo o no a una posible reelección presidencial, así como sentencias contra tutelas, aborto, derechos de parejas homosexuales, alcance del POS, posibles procesos de paz, entre otros.

02/09/08

## Empieza campaña de una elección visible en la Corte Constitucional



En concepto de la directora de la Corporación Excelencia en la Justicia, Gloria María Borrero, una elección transparente en la Corte Constitucional dará mayor confianza al sistema de justicia. Colprensa

**Bogotá.** “La legitimidad de la Corte Constitucional no puede ser cuestionada porque es la encargada de definir temas vitales para la justicia”, así lo aseguró la directora de la Corporación Excelencia en la Justicia, Gloria María Borrero Restrepo.

Añadió que por esa razón estaban "estamos convencidos que ahora que se cambiará el 60 por ciento de sus integrantes se debe velar porque la elección de magistrados se realice de manera transparente”.

Borrero indicó que por razones como las antes expuestas hoy se lanza de manera oficial la campaña “Elección Visible” con el firme propósito de exigir a los nominadores que los 18 candidatos que conformarán las seis ternas para escoger a los integrantes de la Corte Constitucional sean personas con altas cualidades para desempeñar el cargo.

“En los próximos meses daremos a conocer los postulados, de manera que no sólo se analice su trayectoria sino que, además, exista un espacio para que se realicen denuncias si alguien conoce que tienen fallas”, dijo.

Elección Visible se da en un momento coyuntural de enfrentamiento entre las altas cortes y el gobierno y cuando se cambian seis de los nueve magistrados que componen la Corte Constitucional debido a que este año cumplen su período reglamentario. Cabe destacar que los magistrados se eligen por ocho años no renovables.

La nueva Corte Constitucional se encargará de estudiar temas relevantes tales como el respaldo o no a la reelección en un tercer período presidencial, sentencias contra tutelas, eutanasia, aborto, derechos de parejas homosexuales, derechos a indígenas, posibles futuros procesos de paz, libertad de prensa, alcance del POS, consideraciones fiscales en los fallos, entre muchos otros temas

que impactan la sociedad colombiana.

“La escogencia de los magistrados por parte del Senado, de tiempo atrás, ha tenido tintes partidistas, esta vez solicitamos que se realice una audiencia pública con el fin que el proceso sea más transparente”, explicó.

El propósito es que los candidatos expongan sus posiciones, convicciones y justifiquen su idoneidad para el cargo, y que cada bancada representada en el Senado haga públicos los argumentos que tendrán en cuenta para la elección.

“Estamos seguros que una elección visible contribuirá al fortalecimiento de la rama judicial y crea una mayor confianza ciudadana en el sistema de justicia”, agregó Borrero.

En esta campaña la Corporación Excelencia en la Justicia se alió con Transparencia por Colombia, Congreso Visible, la MOE, Fedesarrollo, Consejo Privado de Competitividad, Instituto de Ciencias Políticas, Funcicar Cartagena, Proantioquia, Invamer Gallup, Asociación para el desarrollo del Tolima, Protransparencia Barranquilla y Ámbito Jurídico, con el fin de hacer seguimiento a este proceso.

### **CANDIDATOS**

Para poder ser candidato para la Corte Constitucional se requiere ser nacido en Colombia, de profesión abogado, no haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, salvo por delitos culposos o políticos. También es requisito haber desempeñado por diez años cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público o haber ejercido por dicho lapso y con buen crédito la profesión de abogado o la cátedra en universidades reconocidas oficialmente en disciplinas jurídicas.

### **PIE DE FOTO**

En concepto de la directora de la Corporación Excelencia en la Justicia, Gloria María Borrero Restrepo, una elección transparente en la Corte Constitucional permitirá que la ciudadanía tenga mayor confianza en el sistema de justicia.



02/09/08

## Lanzan programa de veeduría 'Elección Visible' para Corte Constitucional

Autor: Carlos Fernando Álvarez

02 de septiembre de 2008 12:18

En el salón de la constitución del capitolio fue presentado esta mañana el programa de veeduría ciudadana "Elección Visible", que busca estar al tanto del proceso de designación y nombramiento de seis nuevos magistrados de la Corte Constitucional.

El programa, organizado por los mismos directivos de las fundaciones "Congreso Visible" y "Transparencia por Colombia", quieren motivar al mismo Presidente de la República, al Consejo de Estado, y a la Corte Suprema, para que le digan a la opinión pública, cuáles van a ser los criterios de selección y designación de los nuevos magistrados.

Para Rafael Santos, uno de los organizadores la nueva Corte Constitucional tendrá entre sus manos debates tan importantes para la sociedad colombiana, como el Upac, derechos civiles para parejas del mismo sexo, dosis personal y una posible segunda reelección del Presidente Uribe.

## Lanzan programa de veeduría 'Elección Visible' para Corte Constitucional

Autor: Carlos Fernando Álvarez

02 de septiembre de 2008 12:18

En el salón de la constitución del capitolio fue presentado esta mañana el programa de veeduría ciudadana "Elección Visible", que busca estar al tanto del proceso de designación y nombramiento de seis nuevos magistrados de la Corte Constitucional.

El programa, organizado por los mismos directivos de las fundaciones "Congreso Visible" y "Transparencia por Colombia", quieren motivar al mismo Presidente de la República, al Consejo de Estado, y a la Corte Suprema, para que le digan a la

opinión pública, cuáles van a ser los criterios de selección y designación de los nuevos magistrados.

Para Rafael Santos, uno de los organizadores la nueva Corte Constitucional tendrá entre sus manos debates tan importantes para la sociedad colombiana, como el Upac, derechos civiles para parejas del mismo sexo, dosis personal y una posible segunda reelección del Presidente Uribe